



Unidad Administrativa Especial  
de la Justicia Penal Militar y Policial

FORMATO  
Acta Reunión de  
Trabajo

Página 1 de 9

<b>Acta No.</b>	<b>007</b>	<b>Tema / Asunto</b>	<b>Comité de Contratación</b>		
<b>Fecha</b>	30/06/2023	<b>Hora Inicio</b>	09:05 a.m.	<b>Hora Final</b>	10:11 a.m.
<b>Lugar</b>	Sala de Juntas Dirección y virtual a través de la herramienta Microsoft Teams.				

### Participantes

<b>MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>INVITADOS</b>
<b>INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO</b>	<b>Doctor. YILEN OSORIO ZULUAGA</b> Asesor Secretaría General – Contratista
<b>MG. (RA) JUAN PABLO AMAYA KERQUELEN</b> Subdirector General	<b>JOSÉ TOBÍAS BETANCOURT LADINO</b> Asesor Secretaría General – Contratista
<b>Doctor. RAÚL ALBERO APONTE VARGAS</b> Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	<b>ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN</b> Asesora Secretaría General – Contratista
<b>PD. LUZ DARY BETANCOURT MARÍN</b> Coordinadora Grupo Financiero (E)	<b>LUIS ALBERTO IBARRA GÓMEZ</b> Asesor Secretaría General – Contratista
<b>INTEGRANTES CON VOZ, PERO SIN VOTO</b>	<b>CR. JAIME ALBERTO SALAS GOMEZ</b>
<b>Doctora. NORMA CLARENA GUAYARA BARRETO</b> Secretaria General	<b>PD. CAMILO ANDRÉS VANEGAS RAMIREZ</b>
<b>PD. DIANA CAROLINA REYES PULIDO</b> Coordinadora Grupo de Contratos	<b>PD. DIEGO JAVIER SANCHEZ CHARRY</b>
<b>PD. JUAN DIEGO VERGARA GUERRA</b> Abogado Grupo de Contratos	<b>PD. NELLY TORRES TOVAR</b>
<b>PD. MARIE ALEJANDRA ARAGON YARA</b> Abogada Grupo de Contratos	<b>SUBINTENDENTE. ROGELIO ALFONSO SANABRIA SUAREZ</b>
<b>PD. OCTAVIO JOSE RUBIANO BARRIOS</b> Jefe de Oficina del Sector Defensa Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (E)	<b>SUBINTENDENTE. ANDRES SOLER VARGAS</b>
<b>MY. JORGE IVAN RAMIEZ GALLEGO</b>	

Ausentes:



**Unidad Administrativa Especial  
de la Justicia Penal Militar y Policial**

**FORMATO  
Acta Reunión de  
Trabajo**

Página 2 de 9

### **Puntos a Tratar / Orden del día**

El Presidente del Comité de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, saluda a los asistentes y agradece la asistencia a la mencionada audiencia.

Procede a iniciar la audiencia se le concede la palabra a Doctora Diana Carolina Reyes Pulido para que como Secretaria Técnica del Comité de Contratación continúe con el orden del día.

La doctora Diana Carolina Reyes Pulido, procede a indicar a los asistentes que la sesión está siendo grabada y solicita a los miembros del comité de contratación con voz y voto autorizar el orden del día, así:

1. Apertura del Quorum
2. Verificación del Quorum
3. Revisión del Proceso de selección abreviada de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-006-2023, cuyo objeto es la "Adquisición de vehículo especial de laboratorio móvil de criminalística para la Policía Judicial de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar Y Policial" (Apertura).
4. Revisión del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-009-2023, cuyo objeto es "Suministro del KIT de criminalística y KIT de PIPH para la Policía Judicial de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial". (Apertura).
5. Justificación dependencia solicitante.
6. Justificación modalidad de contratación.
7. Revisión del formulario de preguntas y respuestas a las observaciones allegadas al proyecto de pliego de condiciones.
8. Observaciones por parte de los miembros del Comité de Contratación
9. Recomendación del Comité de Contratación.
10. Cierre de la sesión .

El anterior orden del día es autorizado por los miembros del comité de contratación con voz y voto.

### **Puntos Tratados / Desarrollo**

#### **1. APERTURA DE LA SESIÓN**

El Presidente del Comité de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, saluda a los asistentes y agradece la asistencia a la mencionada audiencia. Procede a iniciar la audiencia se le concede la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Contratación para que continúe con el orden del día

#### **2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

La Secretaria Técnica del Comité de Contratación realiza el llamado a lista de los asistentes, indicando que existe quorum para adelantar la sesión.



**Unidad Administrativa Especial  
de la Justicia Penal Militar y Policial**

**FORMATO  
Acta Reunión de  
Trabajo**

Página 3 de 9

**Puntos a Tratar / Orden del día**

**3. REVISIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-006-2023**

**Objeto:** Adquisición de vehículo especial de laboratorio móvil de criminalística para la Policía Judicial de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar Y Policial.

**JUSTIFICACIÓN DEPENDENCIA SOLICITANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-006-2023**

Se le concede la palabra a el MY. Jorge Ivan Ramirez Gallego, para que de acuerdo con lo señalado en los estudios previos realice la justificación de la necesidad del proceso de contratación, así:

El artículo 23 de la Ley 1765 de 2015, establece que corresponde al Fiscal General Penal Militar y Policial: "(...) 11. Presentar al Director Ejecutivo de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, las necesidades y requerimientos de la Fiscalía General Penal Militar y Policial y del Cuerpo Técnico de Investigación de la Justicia Penal Militar y Policial (...)".

A su vez, el artículo 33 ibid..., establece que son funciones del Cuerpo Técnico de Investigación Criminal, entre otras, las de policía judicial en la Justicia Penal Militar y Policial, lo que exige la optimización de tiempos de respuesta, mediante equipos que propicien los mejores resultados en el trabajo de identificación y judicialización en los casos de homicidios que sean de competencia de la Jurisdicción Especializada.

Por su parte, la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, tiene por objeto fundamental la organización, dirección, administración y funcionamiento de la Jurisdicción Especializada, razón por la cual, debe garantizar el adecuado suministro de bienes y servicios que permitan desarrollar las labores administrativas y aquellas relacionadas con la prestación del servicio de acceso a la justicia de manera oportuna y en las mejores condiciones.

Es de anotar que actualmente la UAEJPMP se encuentra en el proceso de implementación del Sistema Penal Oral Acusatorio de la Jurisdicción Especializada, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1768 de 2020, el que estipula la necesidad del fortalecimiento del componente humano y la modernización de herramientas tecnológicas con el fin de mejorar la gestión y el desempeño de los despachos judiciales, evidenciando un mejoramiento sustancial frente al acceso a los servicios de justicia y un avance significativo en la eficiencia y eficacia del trámite de procesos judiciales, en beneficio de los usuarios de la Jurisdicción Especializada.



**Unidad Administrativa Especial  
de la Justicia Penal Militar y Policial**

**FORMATO  
Acta Reunión de  
Trabajo**

Página 4 de 9

#### **Puntos a Tratar / Orden del día**

En ese sentido, la calidad de la justicia implica, además, la incorporación de la celeridad, la simplificación y la innovación permanente de los procesos, aprovechando todos los recursos disponibles para la mejora continua de la gestión judicial.

Actualmente la Jurisdicción Especializada, carece de vehículos idóneos como el laboratorio móvil, para permitir la recolección de muestras, el desplazamiento y el ejercicio mismo de la inspección de cadáveres y de la labor forense, por lo que se hace necesario adquirir un vehículo con las características adecuadas para adelantar las funciones de investigación criminal. Lo anterior, en consideración a que el sistema de responsabilidad penal implica tiempos máximos de respuesta de la noticia criminal, para lo cual se requiere contar con los medios necesarios que permitan atender los casos de homicidio y así poder lograr la individualización y judicialización de los responsables de estos delitos.

Por otro lado, a través de la unidad móvil de criminalística se realizarán investigaciones de eventos penales, donde están inmerso diferentes delitos, los cuales están soportados en las Leyes 522 de 1999 y 1407 de 2010.

Por lo expuesto, la UAEJPMP está en la necesidad de adquirir un vehículo especial de laboratorio móvil de criminalística, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de las funciones del Cuerpo Técnico de Investigación de la Justicia Penal Militar y Policial, respecto de la recolección de evidencias y elementos probatorios, aportando mayor efectividad y eficiencia en los estudios técnicos elaborados, logrando aportar significativamente en el esclarecimiento de los delitos objeto de investigación en la Jurisdicción Castrense.

Finalmente, la presente contratación se encuentra incluida en el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2023, como proyecto de inversión.

#### **4. JUSTIFICACIÓN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

Se concede la palabra al Abogado Juan Diego Vergara Guerra del Grupo de Contratos para que proceda a justificar ante los miembros del comité de contratación la modalidad de selección del proceso de contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-006-2023.**

El Doctor Juan Diego Vergara Guerra Abogado Grupo Contratos indica que teniendo en cuenta que se trata de bienes y servicios de características técnicas uniformes, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y de común utilización por parte de las entidades, atendiendo que comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, la modalidad de selección será la de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica a través de la plataforma del SECOP II, de acuerdo con lo consagrado por la Ley 80 de 1993, el literal a, numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de



**Unidad Administrativa Especial  
de la Justicia Penal Militar y Policial**

**FORMATO  
Acta Reunión de  
Trabajo**

Página 5 de 9

**Puntos a Tratar / Orden del día**

2007, y los artículos 2.2.1.2.1.2.1., 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y lo modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021.

**5. OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-006-2023.**

Se concede la palabra a los miembros del Comité de Contratación con voz y voto para que realicen las observaciones que consideren pertinentes al proceso de contratación **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-006-2023.**

Con ocasión a la sesión virtual, las observaciones por parte del comité de contratación, así como las respuestas dadas a las mismas en relación con los estudios y documentos previos del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-006-2023**, se evidencian en la grabación efectuada por la plataforma TEAMS.

**6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-006-202.**

La Secretaria Técnica pregunta al Comité de Contratación cuál es su recomendación respecto del proceso de proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-006-202.**

Ante lo cual el Comité de contratación indica lo siguiente:

El MG. (RA) Juan Pablo Amaya Kerquelen, Subdirector General: Recomienda la apertura al proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-006-202.**

Doctor Raúl Albero Aponte Vargas, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Jefe: Recomienda la apertura al proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-006-202.**

Doctora Luz Dary Betancourt, Coordinadora del Grupo Financiero: Recomienda la apertura al proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-006-202.**

Con ocasión a la sesión virtual, las observaciones y recomendaciones emitidas por el comité de contratación, respecto del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA**



**Unidad Administrativa Especial  
de la Justicia Penal Militar y Policial**

**FORMATO  
Acta Reunión de  
Trabajo**

Página 6 de 9

**Puntos a Tratar / Orden del día**

**ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-006-202**, se evidencian en la grabación efectuada a través de la plataforma TEAMS.

Se pregunta a la Secretaria General de la UAEJPMP y Ordenadora del Gasto, si acoge o no la recomendación del Comité de Contratación.

Ante lo cual la Secretaria General manifiesta que acoge la recomendación del Comité de Contratación, respecto de la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-006-202** (Evidenciado en grabación efectuada a través de la plataforma TEAMS).

**7. REVISIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-009-2023**

**Objeto:** Suministro del KIT de criminalística y KIT de PIPH para la Policía Judicial de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

**8. JUSTIFICACIÓN DEPENDENCIA SOLICITANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-009-2023**

Se le concede la palabra a el MY. Jorge Ivan Ramirez Gallego, para que de acuerdo con lo señalado en los estudios previos realice la justificación de la necesidad del proceso de contratación, así:

El artículo 23 de la Ley 1765 de 2015, establece que corresponde al Fiscal General Penal Militar y Policial “11.Presentar al Director Ejecutivo de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, las necesidades y requerimientos de la Fiscalía General Penal Militar y Policial y del Cuerpo Técnico de Investigación de la Justicia Penal Militar y Policial”.

A su vez, el artículo 33 ibid., establece que son funciones del Cuerpo Técnico de Investigación Criminal, entre otras, las de policía judicial en la Justicia Penal Militar y Policial, lo que exige la optimización de tiempos de respuesta, mediante equipos que propicien los mejores resultados en el trabajo de identificación y judicialización en los casos de homicidios que sean de competencia de la Jurisdicción Especializada

En ese sentido, para adelantar las labores de investigación, la policía judicial debe contar con herramientas especializadas, destinadas al análisis e identificación de elementos materiales probatorios obtenidos en el desarrollo de las actividades investigativas o a través del procesamiento de lugares de los hechos, garantizando así que éstos conserven su capacidad demostrativa y autenticidad para ser incorporados al proceso penal.



**Unidad Administrativa Especial  
de la Justicia Penal Militar y Policial**

**FORMATO  
Acta Reunión de  
Trabajo**

Página 7 de 9

#### **Puntos a Tratar / Orden del día**

Por lo tanto, se requiere la adquisición de elementos que contribuyan al cumplimiento de las funciones del Cuerpo Técnico de Investigación de la Justicia Penal Militar y Policial, respecto a la identificación, recolección y análisis de los elementos que son materia de prueba, aportando mayor efectividad y eficiencia en los estudios técnicos elaborados, logrando proporcionar significativamente el esclarecimiento de los delitos objeto de investigación en la Jurisdicción Castrense.

Adicional a lo anterior los kits de Criminalística permitirán el análisis y estudio de casos que se deriven de las sesiones de trabajo entre los fiscales y los investigadores, para orientar la toma de decisiones en las etapas de indagación e investigación, así como la proyección de resultados investigativos y operativos en las audiencias tanto preliminares como las propias de juicio a que haya lugar.

Por lo expuesto anteriormente, se hace necesario efectuar la adquisición de Kits de criminalística de campo y PIPH para la Policía Judicial de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Finalmente, la presente contratación se encuentra incluida en el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2023, como proyecto de inversión.

#### **9. JUSTIFICACIÓN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

Se concede la palabra al Abogado Juan Diego Vergara Guerra del Grupo de Contratos para que proceda a justificar ante los miembros del comité de contratación la modalidad de selección del proceso de contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-009-2023.**

El Doctor Juan Diego Vergara Guerra Abogado Grupo Contratos indica que teniendo en cuenta que se trata de bienes y servicios de características técnicas uniformes, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y de común utilización por parte de las entidades, atendiendo que comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, la modalidad de selección será la de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica a través de la plataforma del SECOP II, de acuerdo con lo consagrado por la Ley 80 de 1993, el literal a, numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y los artículos 2.2.1.2.1.2.1., 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y lo modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021.

#### **10. OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN AL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-009-2023.**





**Unidad Administrativa Especial  
de la Justicia Penal Militar y Policial**

**FORMATO  
Acta Reunión de  
Trabajo**

Página 8 de 9

**Puntos a Tratar / Orden del día**

Se concede la palabra a los miembros del Comité de Contratación con voz y voto para que realicen las observaciones que consideren pertinentes al proceso de contratación **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-009-2023**

Con ocasión a la sesión virtual, las observaciones por parte del comité de contratación, así como las respuestas dadas a las mismas en relación con los estudios y documentos previos del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-009-2023**, se evidencian en la grabación efectuada por la plataforma TEAMS.

**11. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN AL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-009-2023**

La Secretaria Técnica pregunta al Comité de Contratación cuál es su recomendación respecto del proceso de proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-009-2023**

Ante lo cual el Comité de contratación indica lo siguiente:

El MG. (RA) Juan Pablo Amaya Kerquelen, Subdirector General: Recomienda la apertura al proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-009-2023**

Doctor Raúl Albero Aponte Vargas, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Jefe: Recomienda la apertura al proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-009-2023**

Doctora Luz Dary Betancourt, Coordinadora del Grupo Financiero: Recomienda la apertura al proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-009-2023**.

Con ocasión a la sesión virtual, las observaciones y recomendaciones emitidas por el comité de contratación, respecto del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-009-2023**, se evidencian en la grabación efectuada a través de la plataforma TEAMS.

Se pregunta a la Secretaria General de la UAEJPMP y Ordenadora del Gasto, si acoge o no la recomendación del Comité de Contratación.

Ante lo cual la Secretaria General manifiesta que acoge la recomendación del Comité de Contratación, respecto de la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE**





Unidad Administrativa Especial  
de la Justicia Penal Militar y Policial

FORMATO  
Acta Reunión de  
Trabajo

Página 9 de 9

**Puntos a Tratar / Orden del día**

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-009-2023** (Evidenciado en grabación efectuada a través de la plataforma TEAMS).

Se da por terminada la sesión virtual del Comité de Contratación del día 30 de junio de 2023 a las 10:11 a.m.

**Anexos**

Se adjunta el enlace de la grabación del comité de contratación para validar, verificar, sustentar la presentación, justificación y observaciones realizadas durante el comité de contratación.

[https://juspemil-my.sharepoint.com/:v/g/personal/melanny\\_garcia\\_justiciamilitar\\_gov\\_co/EeM473CvUCxMj8hHUBgA8X0BwAiOrDf7BMtSHnSQNW8dCg?e=6oQyvH&nav=eyJyZWZlcnJhbEluZm8iOncicmVmZXJyYWxBcHAiOiJTdHJIYW1XZWJBcHAiLCJyZWZlcnJhbFZpZXciOiJTaGFyZURpYWxvZyIsInJlZmVycmFsQXBwUGxhdGZvc0iOiJXZW5iLCJyZWZlcnJhbE1vZGUiOiJ2aWV3In0sInBsYXliYWNrT3B0aW9ucyI6eyJzdGFydFRpbWVJbINiY29uZHMiOiJl0NzAuNTV9fQ%3D%3D](https://juspemil-my.sharepoint.com/:v/g/personal/melanny_garcia_justiciamilitar_gov_co/EeM473CvUCxMj8hHUBgA8X0BwAiOrDf7BMtSHnSQNW8dCg?e=6oQyvH&nav=eyJyZWZlcnJhbEluZm8iOncicmVmZXJyYWxBcHAiOiJTdHJIYW1XZWJBcHAiLCJyZWZlcnJhbFZpZXciOiJTaGFyZURpYWxvZyIsInJlZmVycmFsQXBwUGxhdGZvc0iOiJXZW5iLCJyZWZlcnJhbE1vZGUiOiJ2aWV3In0sInBsYXliYWNrT3B0aW9ucyI6eyJzdGFydFRpbWVJbINiY29uZHMiOiJl0NzAuNTV9fQ%3D%3D)

Elaborado por: <b>PD. DIANA CAROLINA REYES PULIDO</b>	Revisado por: <b>MG. (RA) JUAN PABLO AMAYA KERQUELEN</b> Subdirector General
Cargo: Secretaria Técnica del Comité de Contratación UAEJPMP	Cargo: Presidente Comité de Contratación UAEJPMP
Fecha: 30/06/2023	Fecha: 30/06/2023
Firma: 	Firma: 

